

<b>007 Bosa</b>	<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$14,600,000,000</b>
<b>Programa 02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia</b>	<b>\$980,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1244 Bosa feliz desde la gestación hasta la adolescencia</b>	<b>\$980,000,000</b>

Versión ficha EBI 16

**Descripción del proyecto**

Componente 1  
**ADECUACION DE ESPACIOS**  
 Su propósito fundamental es realizar reparaciones locativas, realizando la adecuación y mantenimiento de equipamientos, ajustados a la normalidad vigente con el objeto de garantizar la prestación de servicios sociales a la población beneficiaria en ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje.

Componente 2  
**DOTACION**  
 Su propósito fundamental es realizar dotaciones a veinte (20) Unidades Operativas administradas directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en los diferentes servicios y modalidades de atención a la primera infancia; Jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados de la localidad de Bosa. Se tendrá en cuenta el diagnóstico realizado por la Subdirección Local para la Integración Social para la identificación de las unidades a dotar según sus necesidades particulares.

Componente 3  
**BUEN TRATO INFANTIL**  
 Este componente está orientado a promover una vida libre de violencia, mediante el desarrollo de componentes generadores de entornos protectores y territorios seguros, desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos fundamentales, de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como de la comunidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
					<b>Total</b>	<b>\$980,000,000</b>			<b>Pesos corrientes</b>
							<b>Total</b>	<b>\$980,000,000</b>	<b>Ejecución</b>
1		ADECUAR JARDINES INFANTILES CON PERSPECTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA			\$180,000,000				2018 DICIEMBRE \$980,000,000 \$839,533,607
2		DOTAR JARDINES INFANTILES CON PERSPECTIVA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA			\$300,000,000				2017 DICIEMBRE \$824,771,000 \$767,693,040
3		VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES DE PROMOCIONES DEL BUEN TRATO			\$500,000,000				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>007 Bosa</b>		<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$14,600,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>	<b>\$8,930,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1336 Bosa activa, digna y feliz</b>	<b>\$6,630,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> SUBSIDIO TIPO C¿		Versión ficha EBI 11
<p>El Subsidio Tipo C es un servicio social dirigido a las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad económica, social y segregación social residentes permanentes en la Localidad de Bosa, basado en un enfoque de garantía derechos con perspectiva territorial, de género y enfoque diferencial, que al situar como centro de atención a la Persona Mayor, por una parte busca reconocer, desarrollar y fortalecer sus capacidades y potencialidades para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación, el cuidado y las redes sociales y familiares, y por otro lado, entrega un apoyo económico individual encaminado a mejorar las condiciones materiales para un envejecimiento y una vejez con independencia y autonomía, llevando a cabo el modo de atención integral planteado en el Modelo de Atención Integral para la Persona Mayor- MAIPM.</p> <p>Las personas mayores en cada vigencia presupuestal, tienen derecho a recibir mensualmente a través del sistema definido para la entrega, un apoyo económico en dinero, acogiéndose a los procesos técnicos y administrativos establecidos y reglamentados en los Procedimientos Generales de las Secretaría Distrital de Integración Social y específicos del Proyecto: Envejecimiento Digno Activo y Feliz, Apoyos para la Seguridad Económica.</p>		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
	Idea	Identificación de una necesidad
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$6,630,000,000</b>
1	APOYAR PERSONAS MAYORES ANUALMENTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL CON EL SUBSIDIO TIPO C	\$6,630,000,000
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$6,630,000,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$6,630,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$6,630,000,000
2017	DICIEMBRE	\$2,239,143,336
2016	SEPTIEMBRE	\$0

<b>007 Bosa</b>		<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$14,600,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>	<b>\$8,930,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1337 Bosa sin limites</b>	<b>\$2,300,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> AYUDAS TECNICAS		Versión ficha EBI 6
Identificación, inscripción de beneficiarios y entrega de ayudas de técnicas para garantizar la movilidad, habilitación y/o rehabilitación de personas con diferentes tipos de discapacidades, así como el seguimiento y la suscripción de los correspondientes comodatos. Acompañamiento a familias y/o cuidadores y mantenimiento preventivo y correctivo de ayudas técnicas de las últimas dos vigencias.		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
	Idea	Identificación de una necesidad
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$2,300,000,000</b>
1	BENEFICIAR PERSONAS CON AYUDAS TECNICAS NO POS	\$2,300,000,000
		<b>85-Bosa Central</b>
		004522-Bosa
		<b>\$2,300,000,000</b>
		\$2,300,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$2,300,000,000
2017	DICIEMBRE	\$1,614,547,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

<b>007 Bosa</b>		<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$14,600,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático</b>	<b>\$900,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1339 Innovación para la gestión del riesgo y competitividad frente al cambio climático</b>	<b>\$900,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> Componente 1		Versión ficha EBI 9
OBRAS DE MITIGACION Por medio de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, se evitará la ocupación de suelos en zonas identificadas de amenaza alta y media; se adelantarán acciones de recuperación ambiental de estas zonas y de los elementos que hacen parte de la estructura ecológica principal, apoyados en labores de capacitación y de programas de cultura ambiental, educación, sensibilización, construcción de obras de mitigación, promoción de programas de reasentamiento y sistemas de alerta temprana que generen fortalecimiento institucional y social, entre otros		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura
	Idea	Identificación de una necesidad
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$900,000,000</b>
1	REALIZAR OBRAS DE GESTION DEL RIESGO A TRAVES DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION	\$900,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$900,000,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		\$899,446,132
		\$1,078,547,000
		\$0

<b>007 Bosa</b>		<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$14,600,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>07 Inclusión educativa para la equidad</b>	<b>\$500,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1341 Educación mejor para todos</b>	<b>\$500,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 9
Componente 1 DOTACION A través de este componente, se dotarán 28 colegios Distritales ubicados en la Localidad de Bosa, conforme al proyecto educativo institucional que tiene cada colegio, haciendo énfasis en el Bilingüismo. Las dotaciones se realizarán de acuerdo a las necesidades de cada institución, las cuales deberán tener los estándares mínimos que solicita la Secretaría de Educación Distrital. Las dotaciones permitirán que los colegios se fortalezcan y cuenten con herramientas necesarias que contribuirán a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes. La dotación que se realice a cada colegio, deberá estar sustentada por medio de visitas previas a cada institución educativa, lo cual determinará la justificación de los elementos que realmente requiera el colegio.		
<b>Estado</b>	Registro	
<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	
<b>Idea</b>	Identificación de una necesidad	
<b>Tipo de proyecto</b>	Dotación	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$500,000,000</b>
1	DOTAR COLEGIOS CON MATERIAL PEDAGOGICO CON ENFASIS PRIORITARIAMENTE EN LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA BOGOTA BILINGUE	\$500,000,000
<b>Territorialización</b>		
UPZ / Barrio		
		<b>Total</b>
		<b>\$500,000,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$500,000,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$500,000,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		
Año	Mes	Apropiación
2018	DICIEMBRE	\$1,000,000,000
2017	DICIEMBRE	\$486,403,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

<b>007 Bosa</b>	<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$14,600,000,000</b>
<b>Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte</b>	<b>\$3,290,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1342 Bosa, territorio cultural, recreativo y deportivo</b>	<b>\$3,290,000,000</b>

Versión ficha EBI 18

**Descripción del proyecto**

**COMPONENTE 1**  
**EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS**  
 Este componente pretende dinamizar y promover espacios culturales en las diferentes UPZ de la Localidad, a través de actividades y eventos culturales para todas las poblaciones, grupos étnicos, grupos étnicos, etc., fortaleciendo el desarrollo de las diversas expresiones artísticas, culturales, comunitarias y de patrimonio local a través de la circulación de las mismas.

Se realizarán festividades étnicas como el Jizca Chía Zhue, Kuya Raymi y las de la cultura Afro bosunas; la Semana de la Juventud con actividades como el Día de rock and roll, Día de reggae, Día de hip-hop, Día de teatro, Día circense y Día de góspel; eventos culturales en conmemoración de fechas emblemáticas para la difusión y defensa de los derechos de los grupos poblacionales de la localidad; y demás celebraciones como la Fiesta popular de Las Colonias, Bosa la Escena del Rock, Fiesta por Bogotá y Alumbrado navideño, novenas navideñas, día de las niñas y los niños, entre otras, donde se tenga en cuenta a los diferentes grupos artísticos y demás procesos sociales de la localidad.

**COMPONENTE 2**  
**EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS**  
 Como escenarios de circulación de las prácticas artísticas, culturales y deportivas, Bosa contará con exhibiciones deportivas, conciertos al parque, cine al parque, válidas de Ciclismo de Ruta, Ciclomontañismo y Patinaje, así como campeonatos de artes marciales y deportes urbanos y nuevas tendencias - DUNT. Incluirá actividades lúdicas, salidas solares, gimnasia, que cuente con elementos adecuados para los usuarios y de visibilización con enfoque gerontológico en cuanto a la atención a personas mayores de 60 años; igualmente eventos de promoción de uso de la bicicleta; juegos de integración a través de los comités de deporte de las Juntas de Acción Comunal; la carrera atlética, copa élite fútbol, festival de deporte adaptado, festival deporte étnico y ancestral, copa de futsal masculino y femenino, entre otros.

**COMPONENTE 3**  
**PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL**  
 La escuela de formación cultural involucrará las áreas de música, danza, teatro, literatura, audiovisuales y artes plásticas con enfoque diferencial dirigido a grupos poblacionales y etáneos.

La creación de los Centros Orquestales obedece a un proyecto Distrital, el mismo parte de la premisa de buscar y generar alternativas de uso del tiempo libre para los niños de las localidades, de modo que, paralelo a procesos culturales y deportivos, los niños de las localidades tuvieran la posibilidad de explorar el aprovechamiento del tiempo libre a través del arte, en especial, desde la música; generando dinámicas de conocimiento y reconocimiento, apropiación del saber musical y construcción de disciplina y gusto por la música, buscando también generar el espacio para el desarrollo de talentos en los niños. Teniendo en cuenta los anteriores resultados y alcances en varias localidades, incluyendo la Localidad de Bosa, se decidió incluir el Centro Orquestal en el Plan de Desarrollo Local como meta plan.

**COMPONENTE 4**  
**PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA**  
 Los procesos de formación deportiva igualmente se articularán con las políticas Distritales de fomento al deporte aficionado y competitivo, reconociendo que Bosa es por definición una localidad en la que existen múltiples actores y deportes ya consolidados o en proceso de consolidación, que requieren ser apoyados y visibilizados. Los deportistas que hagan parte de los procesos de formación y participen en eventos deportivos de competencia de alto rendimiento, serán apoyados con un conjunto de estímulos que permitan su reconocimiento y faciliten su práctica deportiva, mediante procesos de formación.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios				
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
<b>Total</b>							<b>\$3,290,000,000</b>	<b>Ejecución</b>			
1		REALIZAR EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES						2018	DICIEMBRE	\$3,640,000,000	\$2,044,038,022
2		REALIZAR EVENTOS DE RECREACION Y DEPORTE						2017	DICIEMBRE	\$3,562,537,000	\$3,143,403,654
3		CAPACITAR PERSONAS A TRAVES DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL						2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
4		CAPACITAR PERSONAS ANUALMENTE A TRAVES DE ESCUELAS DE FORMACION MUSICAL									
5		VINCULAR PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA									
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$3,290,000,000</b>				
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,290,000,000				



<b>007 Bosa</b>	<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana</b>	<b>\$47,779,000,000</b>
<b>Programa 18 Mejor movilidad para todos</b>	<b>\$40,479,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1345 Innovación en infraestructura para una movilidad mejor para todos</b>	<b>\$40,479,000,000</b>

Versión ficha EBI 6

**Descripción del proyecto**

COMPONENTE 1  
CONSTRUCCION MALLA VIAL LOCAL  
Este componente consiste en el desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo la construcción de Malla vial Local e Intermedia cuya priorización y diagnóstico Local técnico determine la necesidad de llevar acabo Estudios técnicos y Diseños con su respectiva aprobación por parte del Fondo de Desarrollo Local y Entidades Distritales Competentes.

COMPONENTE 2  
MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL  
Este componente está encaminado a optimizar el estado de la malla vial de la localidad de Bosa mediante labores orientadas a intervenciones integrales de la malla vial local e intermedia con el empleo de bases estabilizadas con aditivos químicos, mediante dos acciones:  
DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONDICION DE AFIRMADO O CON INTERVENCIONES PREVIAS EN MATERIAL FRESADO, CON EL EMPLEO DE BASES ESTABILIZADAS CON ADITIVOS QUÍMICOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IDU.  
DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VÍAS CONSTRUIDAS EN CARPETAS FLEXIBLES, RÍGIDAS O ARTICULADAS E INTERVENCIONES PUNTUALES EN LA MALLA VÍAL Y/O QUE APLIQUEN EN LOS CRITERIOS DEL DECRETO DISTRITAL No. 064 de 2015, QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE MOVILIDAD.

COMPONENTE 3  
CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO  
Este componente está encaminado al desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo la construcción de espacio público local determinado como andenes, plazas, plazoletas, alamedas, entre otros, para lo cual se requiere la elaboración de ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

COMPONENTE 4  
MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO  
Este componente está encaminado a optimizar el estado del espacio público de la localidad de Bosa mediante labores orientadas a intervenciones integrales sobre Andenes, Plazas, Plazoletas y alamedas ejecutando labores de mantenimiento de pisos, dotación y/o reemplazo de mobiliario (Bolaridos, Canecas, Sillas, etc.), reemplazo de piezas prefabricadas (Sardineles, Adoquines, Losetas, etc.), Mejoramiento de Fachadas encaminado a la conservación, cuidado y recuperación de fachadas como parte de la imagen urbana y parte integral del espacio público.  
Este Componente tambien está orientado a incentivar el transporte no motorizado estimulando el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en la localidad de Bosa, a través del mantenimiento entendido como mejoramiento de superficies, señalización horizontal y vertical, reemplazo de elementos prefabricados, entre otras acciones sobre ciclo rutas existentes y la construcción de nuevos ejes constituidos como circuitos de movilidad dirigidos a los Bici usuarios.

COMPONENTE 5  
INTERVENCION PUENTES  
Este componente está encaminado en el mejoramiento de las condiciones de conectividad de la localidad a través de la intervención referida al MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			Pesos corrientes
					<b>Total</b>	<b>\$40,479,000,000</b>			<b>Total</b>	<b>\$40,479,000,000</b>	Ejecución
2		MANTENER KILOMETROS CARRIL DE MALLA VIAL LOCAL			\$37,519,000,000					\$40,479,000,000	\$38,229,407,113
3		CONSTRUIR METROS CUADRADOS DE ESPACIO PUBLICO LOCAL			\$1,960,000,000					\$40,479,000,000	\$31,551,671,955
5		MANTENER METROS CUADRADOS DE ESPACIO PUBLICO LOCAL			\$1,000,000,000					\$40,479,000,000	\$0
											\$0

<b>007 Bosa</b>		<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>	<b>\$4,210,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>19 Seguridad y convivencia para todos</b>	<b>\$4,210,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1346 Convivencia ciudadana para una bosa mas segura para todos</b>	<b>\$4,210,000,000</b>

Versión ficha EBI 12

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1  
DOTACION  
Este componente tiene como finalidad suplir el déficit que se tiene en la localidad en relación a la disposición de todo un sistema integrado de vigilancia y de comunicaciones afín a las necesidades que en materia de manejo de los delitos, la prevención de la criminalidad, la inseguridad de las mujeres y los factores asociados a la inseguridad se presenten en la localidad. La intención final de este componente se ubica en el desarrollo anual de una (1) dotación lo más completa posible en clave de sistemas de vigilancia asociado a videocámaras y esquemas complementarios, que sean funcionales y articulables tanto a la acción directa de la Policía Nacional, como al fortalecimiento de estrategias de corresponsabilidad entre la institucionalidad del Estado y la comunidad para afrontar la delincuencia y la inseguridad desde el apoyo logístico y tecnológico.

COMPONENTE 2  
CONVIVENCIA CIUDADANA  
Este componente tiene como finalidad la generación y consolidación de una cultura de paz en la Localidad de Bosa, el desarrollo de acciones de seguridad y cultura ciudadana en clave de la integración con el territorio en función de dinámicas barriales, de propiedad horizontal, de empoderamiento de las mujeres y de sectores sociales representativos en general. El impulso del acceso a la justicia como condición esencial para el ejercicio de derechos desde los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la consolidación del Sistema Local de Justicia y desde la integración de acciones asociadas a la generación de convivencia considerando enfoques diferenciales.

Atendiendo los requerimientos establecidos en el eje 1 del decreto 242 de 2015 se deben realizar acciones de sensibilización sobre la implementación de la política de Bienestar y Protección Animal cuyo objetivo general es: ¿Fomentar el conocimiento y la formación de valores éticos en la relación con los animales, la responsabilidad en el espacio público, el conocimiento de la normativa, la gestión y el manejo adecuado de los mismos, así como difundir y promulgar acciones que sensibilicen, y estén encaminadas a la protección y bienestar de los animales en el Distrito Capital¿. lo anterior sumado a la necesidad de trabajar en la cultura ciudadana y la pedagogía en temas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Dotación	- Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
<b>Total</b>				<b>Total</b>	<b>\$4,210,000,000</b>	<b>Ejecución</b>
1	REALIZAR DOTACIONES PARA SEGURIDAD		\$2,900,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$4,210,000,000</b>	2018 DICIEMBRE \$4,210,000,000 \$3,772,546,639
2	VINCULAR PERSONAS EN ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE APORTEN EN LA GENERACION DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN LA LOCALIDAD DE BOSA, CONSIDERANDO ENFOQUES DIFERENCIALES		\$650,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$4,210,000,000	2017 DICIEMBRE \$5,499,851,664 \$5,499,851,664
3	VINCULAR PERSONAS EN PROCESOS DE CULTURA CIUDADANA QUE PROPOENDAN POR LA CONVIVENCIA Y LA PROTECCION DEL ENTORNO		\$210,000,000			2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
4	VINCULAR PERSONAS A CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y FOMENTO A HABITAT DIGNOS PARA ANIMALES PRIORITARIAMENTE CALLEJEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SANA CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE BOSA		\$450,000,000			

<b>007 Bosa</b>			<b>\$80,957,802,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>		<b>\$2,400,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>		<b>\$2,400,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1347 Bosa transforma su ambiente innovando en el territorio</b>	Versión ficha EBI 4	<b>\$2,400,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1  
 ARBORIZACION  
 A partir de las zonas verdes disponibles en la Localidad de Bosa se realizará una verificación técnica preliminar que determine la viabilidad de la plantación de árboles.

Se proyecta la plantación siguiendo los lineamientos de arborización urbana de árboles en la Localidad de Bosa.

Los diseños de intervención en plantación la selección de especies se determinarán siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de arborización Urbana del Jardín Botánico.

La plantación de arbolado contempla las siguientes etapas:

- ¿ Diagnóstico e identificación de zonas a plantar
- ¿ Diseño de la Plantación
- ¿ Selección de especies
- ¿ Ubicación y Marcación
- ¿ Ahoyado
- ¿ Suministro de Material Vegetal
- ¿ Transporte Mayor y Menor
- ¿ Llenado
- ¿ Plantación
- ¿ Suministro y Aplicación del Hidroretenedor
- ¿ Instalación de Tutores

Todos los residuos que deje la actividad de plantación (Sustrato sobrante, bolsas plásticas, basura, entre otras) serán recogidos y dispuestos adecuadamente.

COMPONENTE 2  
 RESTAURACION ECOLOGICA  
 La consolidación e implementación de corredores ecológicos buscan ampliar el área de conservación de la flora de las fuentes hídricas de la localidad; con la plantación de árboles de especies nativas especiales para la restauración ecológica de zonas de ronda hídrica. Se busca recuperar áreas de la ronda, con participación comunitaria y el acompañamiento de otras entidades oficiales.

La implementación de los procesos de restauración dependen de aspectos y variables propias de cada territorio y su entorno como la elección o priorización de zonas a intervenir, las acciones previas de adecuación y limpieza, los protocolos y diseños de restauración, tipo de especies, tensionantes antrópicos específicos y condiciones particulares de las zonas proyectadas, lo cual muestra que cada procesos es único e individual dentro de la restauración. Adicionalmente, se considera como una tendencia en inicio frente al cambio de conceptos y visión en función al cambio climático y su incidencia en la dinámica propia de cada ecosistema o área a recuperar y restaurar.

El tiempo de un proceso de restauración está definido por una serie de factores ecológicos, económicos y sociales que convergen en un momento y un espacio determinados. El nivel de deterioro o degradación del ecosistema afectado, el tipo, escala e intensidad de la perturbación, la resiliencia del ecosistema, los factores tensionantes y limitantes del sitio, la voluntad política de los tomadores de decisión y los recursos económicos disponibles para la ejecución de las obras son los principales factores que determinan la duración de un proceso de restauración.

COMPONENTE 3  
 COBERTURAS VERDES  
 Agricultura urbana : Entendido como un sistema de producción agrícola que se realiza en espacios urbanos dentro de la ciudad o en los alrededores (agricultura urbana y periurbana), en zonas blandas (como antejardines, lotes) o en zonas duras (terrazas, patios), utilizando el potencial local como la fuerza de trabajo, el área disponible, el agua lluvia, los residuos sólidos, articulando conocimientos técnicos y saberes tradicionales, con el fin de promover la sostenibilidad ambiental y generar productos alimenticios limpios para el autoconsumo y comercialización, fortaleciendo el tejido social. (Cartilla Técnica de Agricultura Urbana, Jardín botánico 2007)  
 Para su realización es necesario tener en cuenta especificaciones técnicas del espacio en donde se va a realizar la unidad de producción ya que esta deberá cumplir con las condiciones de luminosidad necesarios, aireación, acceso a riego etc , tipo de plantas que se desean sembrar y las necesidades del grupo comunitario que participara en su implementación.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Ejecución
					<b>Total</b>	<b>\$2,400,000,000</b>
1	SEMBRAR Y/O INTERVENIR ARBOLES .		\$1,200,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$2,400,000,000</b>	2018 DICIEMBRE \$1,550,000,000 \$1,550,000,000
2	INTERVENIR HECTAREAS DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA RENATURALIZACION Y/O ECOURBANISMO		\$800,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,400,000,000	2017 DICIEMBRE \$2,157,093,000 \$2,157,093,000
3	INTERVENIR METROS CUADRADOS CON ACCIONES DE JARDINERIA, MUROS VERDES Y/O PAISAJISMO		\$400,000,000			2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>007 Bosa</b>		<b>\$80,957,802,000</b>	
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	<b>\$11,968,802,000</b>	
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	<b>\$11,968,802,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1350 Gobierno abierto para una bosa innovadora y mejor para todos</b>	<b>\$10,568,802,000</b>	
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 6	
<p>COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES De conformidad con el artículo 72 del Decreto 1421 de 1993 dispone: ¿A los ediles se les reconocerán honorarios por su asistencia a sesiones plenarias y a las comisiones permanentes que tengan lugar en días distintos a los de aquellas. Por cada sesión a la que concurren, sus honorarios serán iguales a la remuneración del alcalde local, dividida por veinte (20).</p> <p>Se les reconoce, entonces, a los Ediles del Distrito Capital por la labor que desempeñan honorarios los cuales se liquidan en razón al salario y gastos de representación que devengue el Alcalde de la Localidad, dividida entre 20 monto que no puede superar el total del valor salarial del alcalde.</p> <p>Por otra parte, el artículo 59 de la Ley 617 de 2000 estableció también que: ¿A los ediles se les reconocerán honorarios por su asistencia a sesiones plenarias y a las de las comisiones permanentes que tengan lugar en días distintos a los de aquellas. Por cada sesión a la que concurren, sus honorarios serán iguales a la remuneración del alcalde local, dividida por veinte (20). Estos honorarios estarán a cargo del respectivo fondo de desarrollo local.</p> <p>COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL En cumplimiento de las metas, del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE BOSA 2017-2020 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS ¿BOSA MEJOR PARA TODOS, INNOVADORA, EDUCADA Y COMPETITIVA, en el marco del fortalecimiento de la Gestión Administrativa y el Gobierno Abierto para la Localidad de Bosa, se establecerán las acciones que permitan año a año implementar una estrategia que permita desarrollar el buen gobierno, la innovación y la competitividad en la localidad de Bosa.</p> <p>COMPONENTE 3 IVC En el desarrollo de este componente y de las actividades asociadas deberá realizarse un proceso permanente de descongestión de los procesos represados en la Alcaldía Local así como el desarrollo de acciones de intervención y operatividad permanente en función de las competencias relacionadas con la Alcaldía Local en materia de Inspección, Vigilancia y Control.</p>			
<b>Estado</b>	Registro		
<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea	
<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>			
	<b>Total</b>	<b>\$10,568,802,000</b>	
1	CUBRIR EDILES CON PAGO DE HONORARIOS	\$805,000,000	
2	REALIZAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$6,525,802,000	
3	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	\$3,238,000,000	
<b>Territorialización</b>			
UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$10,568,802,000</b>	
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$10,568,802,000</b>	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$10,568,802,000	
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$10,568,802,000	\$10,269,438,937
2017	DICIEMBRE	\$8,459,190,000	\$5,293,052,431
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>007 Bosa</b>				<b>\$80,957,802,000</b>																
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>			<b>\$11,968,802,000</b>																
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>			<b>\$11,968,802,000</b>																
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1352 Participación mejor para todos</b>	Versión ficha EBI 6	<b>\$1,400,000,000</b>																	
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACION El ejercicio del fortalecimiento de la participación en la Localidad de Bosa, tendrá como eje central el modelo UNO más UNO = TODOS, UNO más UNO = TODAS. Este es un Modelo de gestión urbana, que tiene como objeto fortalecer en las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, la cultura de la planeación participativa territorial en la ejecución de proyectos para la transformación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida, la felicidad y el buen vivir.</p> <p>COMPONENTE 2 PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL La formación para la participación transformadora en la Localidad de Bosa, tendrá como eje central el modelo UNO más UNO = TODOS, UNO más UNO = TODAS, la cual está orientada al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y sus integrantes en temas como: los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, gestión de proyectos e iniciativas y convivencia y construcción de paz, entre otros. Así mismo, se buscará crear espacios de diálogo académico e institucional y de intercambios de experiencias, que permitan generar redes de conocimiento y de movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales, vinculando instituciones académicas, así como organizaciones de mujeres, organizaciones culturales, de libertad de culto y conciencia y todos los grupos poblacionales en el Marco de las políticas Públicas.</p>																			
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -																
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>																
	<b>Total</b>	<b>\$1,400,000,000</b>		Pesos corrientes																
1	FORTALECER ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS PARA LA PARTICIPACION	\$1,000,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,400,000,000</b>																
2	VINCULAR PERSONAS EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y/O CONTROL SOCIAL	\$400,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,400,000,000																
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$1,400,000,000</td> <td align="right">\$1,399,910,553</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$1,593,148,000</td> <td align="right">\$1,207,702,022</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2018	DICIEMBRE	\$1,400,000,000	\$1,399,910,553	2017	DICIEMBRE	\$1,593,148,000	\$1,207,702,022	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																	
2018	DICIEMBRE	\$1,400,000,000	\$1,399,910,553																	
2017	DICIEMBRE	\$1,593,148,000	\$1,207,702,022																	
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																	